

Congreso de Educación Física y Ciencias

14º Argentino, 9º Latinoamericano, 1º Internacional

18 al 23 de octubre y del 1 al 4 de diciembre 2021

Análisis de la política curricular

Bustos, Florencia Anahí

Universidad Nacional de La Plata

Email: bustosflorencia1998@gmail.com

Resumen

Este trabajo analizará los discursos del Diseño Curricular de la Educación Inicial de la Provincia de Córdoba del área de Educación Física. Si bien existe una variedad de discursos, me detendré a desarrollar solamente aquellos que se encuentran en el documento. De esta manera ejemplificaré, no solo con la teoría, sino con ejemplos concretos, con el fin de poder reflejarlos y que se pueda realizar el mismo análisis en diversos Diseños Curriculares.

Palabras claves: Educación Física, Diseños Curriculares, Discursos.

Los discursos que conformar a los Diseños Curriculares

Antes de comenzar a analizar el currículum de Educación Física de Córdoba, me parece apropiado afirmar, a modo de introducción, que el currículum es un documento público, el cual:

“posee una serie de reglas que marcan los sentidos de la educación y de la enseñanza: qué se enseña, cómo se enseña, y dentro de qué reglas se enseña. El documento es constituido por una serie de discursos que en el contexto de una positividad han podido aparecer, construyendo determinados sentidos a la educación y al cuerpo” (Emiliozzi, 2016, p.300).

Como menciona la autora, el currículum se compone por una serie de discursos, los cuales, van brindando “una porción” y, la suma, da como resultado el sustento a la política curricular. Siguiendo con lo expuesto anteriormente, pero centrándonos en el currículum correspondiente a Córdoba en el área de Educación Física, podemos encontrar distintos discursos como por ejemplo el de psicología evolutiva, este discurso organiza la enseñanza a partir de las características del sujeto que aprende. Es así que, las características van a determinar qué contenido se va a trabajar en un momento y en un periodo determinado. Este discurso se sostiene en una línea del tiempo en relación con los años, es decir, que a medida que el sujeto transita los diferentes niveles educativos, los contenidos a enseñar se van complejizando. Un extracto que evidencia al mismo en el currículum es el siguiente:

En el desarrollo motor, el niño adquiere la posibilidad de manipular objetos y desplazarse de distintas maneras ante los desafíos que le presentan las situaciones vitales que debe resolver. La Educación Física ofrecerá propuestas de enseñanza orientadas a la ampliación y el enriquecimiento de los aprendizajes corporales y motrices, de modo que el niño pueda avanzar en la organización y en el ajuste de las respuestas a las situaciones particulares que se le plantean. (MEcba, 2011, p.100).

Es así que, se busca autonomía y singularidad, en el cual el propio cuerpo es percibido desde la sustancia. Esta teoría está centrada en el alumno (evolución del mismo). Y sostiene que el “estado madurativo se argumenta por el organismo [...]. Por ello, no es casual que en el Diseño Curricular se materialicen las etapas del cuerpo, específicamente en psicología, a través de contenidos ligados a las características evolutivas” (Emiliozzi, 2014, p.98).

Otro discurso que se puede reflejar es el de la psicomotricidad, el cual posee un gran contenido en torno al cual va a organizar, el mismo es el esquema corporal. Un ejemplo concreto de este discurso en el currículum es como en sala de tres tiene como contenido la “exploración de los lados del cuerpo”, en sala de cuatro “reconocimiento de los lados del cuerpo (simetría)”, y en sala de cinco “adecuación corporal al equilibrio dinámico. Postura en movimiento y en reposo”.

(MEcba, 2011, p.103). Como se puede visualizar, este discurso toma de la psicología evolutiva lo lineal, es decir, que se sigue esa idea de “línea del tiempo”.

El individuo está sumergido en el medio al cual intenta adaptarse. “El cuerpo es pensado una vez más desde la sustancia, en este caso representada por el sistema nervioso” (Emiliozzi, 2014, p. 103). Es así, que mediante el gran contenido que retoman que es el esquema corporal, es decir, la conciencia de la imagen del propio cuerpo, la enseñanza propone actividades que los ayudan a reconocerse.

Por otro lado, la fenomenología (corporeidad) toma como contenido al esquema corporal, con la diferencia que trabaja desde la conciencia del propio cuerpo, sosteniendo que si se llega a la misma es sinónimo de aprendizaje. En este discurso el alumno toma un protagonismo y sostiene que, primero se siente, luego se percibe, después hay una toma de conciencia y ahí es donde hay un aprendizaje. Un ejemplo que podemos observar en el diseño curricular es: “destinar tiempos para el diálogo sobre los cambios corporales ocurridos durante la realización de actividades, tales como percibir la transpiración, la agitación, la sed, a fin de propiciar la toma de conciencia del propio cuerpo.” (MEcba, 2011, p.107). La corporeidad postula un sujeto desde su interior.

En este diseño, además de los discursos que fuimos mencionando, también se encuentra el de praxiología, el cual se constituye a partir de tres puntos clave: el autogobierno, el individuo y el ¿cómo evaluar? Este discurso se sustenta en una pedagogía por competencias, es decir, que busca la incumbencia. En ellas se insertan ciertas taxonomías que establecen matrices. En síntesis se puede afirmar que, a partir del saber de la praxiología, los contenidos ahora son el medio para la adquisición de competencias y una vez aprendido se le da algún tipo de funcionalidad. Un ejemplo de este discurso en el curriculum es: “Enriquecer su disponibilidad corporal, poniendo en juego sus posibilidades motrices en la interacción con otros en situaciones ludomotrices y de la vida cotidiana.” (MEcba, 2011, p.102).

Siguiendo esta línea y retomando a Emiliozzi (2013) podemos entender que este discurso, por medio de preguntas que refieren a la comunicación de los sujetos elabora modelos, los cuales permiten ordenar las acciones con relación a una taxonomía que retoma al cuerpo, por la razón que el cuerpo es acción y se construye con relación a las situaciones. La comunicación y la contracomunicación cumplen un rol de gran relevancia, los mismos forman parte de los contenidos expresados en el curriculum. Si bien, en este documento no se evidencian

explícitamente estos términos, comprendo que, en la interacción con otros, en la incertidumbre que se da en el mismo espacio, la comunicación está presente.

Por último podemos encontrar el discurso de las neurociencias, el mismo se enfoca en que es mediante las emociones y la experimentación donde se tiene que posicionar la enseñanza, y que “no aprendemos al memorizar, ni al repetir una y otra vez, sino al hacer, experimentar y, sobre todo, al emocionarnos.” (Sáez, 2014, p.76). Este discurso conlleva un sujeto desde su propio interior. Y afirma que la “emoción es el ingrediente secreto del aprendizaje, [...], fundamental para quien enseña y para quien aprende. (Sáez, 2014, p. 76). Se puede decir, siguiendo con la línea de la autora, que este discurso sostiene que los alumnos solo pueden aprender aquello que aman.

La neuroeducación sugiere que en el nivel inicial los alumnos estén en contacto con la naturaleza, por la razón que a esas edades es cuando se construyen los perceptos, las formas, los colores, la profundidad, con los que luego se tejerán los conceptos. “Para construir buenas ideas hay que tener buenos perceptos.” (Sáez, 2014, p. 79). La neurociencia se puede encontrar en el curriculum cuando afirma que:

“es claramente observable la necesidad de manifestarse inquieto y movilizado hacia la exploración y búsqueda de acciones, sensaciones y emociones que constituyen un continuum. La perspectiva de este campo de formación estará orientada a otorgarle la posibilidad de interactuar en el descubrimiento y la exploración - de su propio cuerpo y con objetos-.”. (MEcba, 2011, p.100).

Este discurso, en otras palabras, supone que el aprendizaje se origina en ciertos órganos y toman a las capacidades y a las competencias como eje central. En síntesis podemos afirmar que se busca que el alumno: sienta, perciba y explore.

Luego de poder realizar una breve explicación de los diferentes discursos, podemos observar que cada uno de ellos tienen un punto en común, el cual sostiene que el origen de pensar al sujeto está en la sustancia, ya sea orgánica, psíquica, por la conciencia, etc. Pero todas parten de ese punto, por la razón que todos estos discursos son de la misma epistemología, la cual determina al sujeto a partir de la sustancia, de lo biológico, de la esencia que se posiciona desde un saber tanto biológico como psicológico. Es por ello que podemos observar en diferentes partes del curriculum a diferentes discursos dialogando entre sí, los mismos toman al individuo como un concepto clave.

No obstante, con lo visto en la cursada, el punto de partida para definir al sujeto radica en el lenguaje y no en la sustancia. Es así que la problemática que surge, es que en estos discursos, no se tiene en consideración que el lenguaje antecede al cuerpo (cuerpo sustancia, cuerpo biológico). En palabras de Emiliozzi (2013):

“el cuerpo es un efecto de esa cultura en la que se encuentra inmerso, es atravesado por el lenguaje, pues es en la palabra, en el discurso, donde el sujeto reconoce su subjetividad, y es con el poder fundador de la palabra con el que el sujeto nombra su cuerpo” (p.1417).

La cátedra, nos propone pensar, reflexionar y analizar estos discursos, que al tenerlos en los documentos curriculares parecen indiscutibles e indudables. Y siguiendo a Emiliozzi (2019) podemos observar como la organización de los contenidos parte de pensar lo físico y lo natural del sujeto, es por ello que, se parte del supuesto de que hay una materialidad, en este caso orgánica, que es describible, analizable, y que determina la organización del contenido a enseñar. En otras palabras, los contenidos se reflejan a partir de las particularidades que se dan en las prácticas.

El problema radica en que se plantea una educación que contempla lo físico, pensando al cuerpo desde lo individual, desde la sustancia. Y como menciona la autora “la sustancia es la condición del cuerpo y se transforma en el contenido de la educación” (Emiliozzi, 2019, p.25). De esta manera la sustancia ocupa un papel fundamental en los contenidos que se encuentran en los diseños curriculares.

Otro punto a tener en consideración es que los contenidos parten de los saberes que definen al sujeto tomando en cuenta el desarrollo psíquico. Es así que, “la didáctica de la educación física como teoría de la enseñanza se constituye a partir del saber de la psicología” (Emiliozzi, 2019, p, 45). Por esta razón podemos encontrar que muchos discursos se posicionan en pensar al aprendizaje como una línea del tiempo. Y retomando nuevamente a Emiliozzi (2019) “los contenidos del curriculum son características corporales que programan la educación del cuerpo en función de una línea del tiempo que conforma la psicología” (p. 46). Los mismos fueron pensados como propiedades, que se sustentan en el contexto, y en ello el cuerpo queda ligado a lo cronológico, a la evolución, y se identifica en tanto sustancia.

Conclusiones

Considero que es fundamental dejar de pensar el cuerpo en términos de que adquiere el aprendizaje de forma evolutiva, lineal y progresiva, por la razón que en ella no radica la enseñanza. Como sostiene Emiliozzi (2019), se tendría que pensar al curriculum desde “una configuración de saber en clave de lenguaje que crea al sujeto” (p.53) de esta manera el saber ocuparía un lugar organizador en la enseñanza porque el mismo sería para todos, es decir, que será democrático.

Partiendo de lo expuesto anteriormente, deberíamos pensar en una epistemología en la que se considere al lenguaje como causa del sujeto, de esta forma se podrá pensar en otras relaciones no solo del cuerpo, sino de la educación. Conceptualizando que el lenguaje antecede al cuerpo biológico, la propuesta educativa que considero primordial, tal y como vimos junto a la catedra, es aquella en la que se toma a las prácticas corporales, es decir, formas de hacer, pensar y sentir, por la razón que en ella radicara una educación tanto social, como histórica y política. De esta manera, se formará un discurso a partir del lenguaje. Estas prácticas son culturales y toman por objeto al cuerpo, pero no suponen un cuerpo o un sujeto como lo hacen los distintos discursos que fuimos describiendo, sino que se piensa que son las prácticas las que anteceden a los sujetos. Es así que el cuerpo por medio de la cultura y el lenguaje se construye día a día.

Referencias

- Emiliozzi, V. (2013). Problemáticas sobre el cuerpo de la educación sociomotriz: del sujeto universal y completo al sujeto particular y dividido. En *Educación Física y Deporte*, 32 (2), pp.1411-1418.
- Emiliozzi, V. (2014). *El sujeto como asunto: Sentidos epistemológicos del Diseño Curricular de Educación Física*. Tesis doctoral, La Plata: UNLP
FaHCE. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1004/te.1004.pdf>.
- Emiliozzi, V. (2016). Gestión de sí y educación del cuerpo en contexto: perspectivas y tensiones de la educación Argentina. En *Revista Estudios pedagógicos*, Vol.42, N° 1, Valdivia, pp. 299-309.
- Emiliozzi, V. (2019). “Del contenido particular y el sujeto singular al contenido universal y el sujeto particular”. En *La Educación Corporal como programa de investigación*, La Plata: ADULP-UNLP. pp. 43-56.

Ministerio de Educación - Provincia de Córdoba [MEcba], (2011). *Diseño curricular de la Educación Inicial*. Córdoba,

Sáez, C. (2014). Neuroeducación. En *Revista Quo*, Nro 78, México, pp. 74-

79. http://www.ub.edu/geneticaclases/davidbueno/Articles_de_divulgacio_i_opinio/Altres/Neuroeducacion-QUO.pdf